

**TO DOS
DECIMOS**

Viro



NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Viernes 26 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1076



Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino



Congresistas de EE. UU. exigen liberación de Ruth López y piden negar entrada al país a responsables de su detención

Información pág. 3

INFORMACIÓN NACIONAL

- **MOVIR acusa al Estado de lucrar con el régimen de excepción y exige presión internacional** Pág. 5
- **CONADESA denuncia desaparición de expedientes clínicos de pacientes del Hospital Rosales** Pág. 4

INFORMACIÓN DEPORTES

- **¡Histórico! Ecuador vence Alemania 2 a 1 para clasificar a 16avos** Pág. 10

LA GUAIRA. PERSONAS BUSCAN SUPERVIVIENTES ENTRE LOS ESCOMBROS EN EL ESTADO DE LA GUAIRA, VENEZUELA, EL JUEVES 25. DOS POTENTES TERREMOTOS, AMBOS DE MAGNITUD SUPERIOR A 7, SACUDIERON VENEZUELA A ÚLTIMA HORA DEL MIÉRCOLES. LA PRESIDENTA INTERINA DE VENEZUELA, DELCY RODRÍGUEZ, DECLARÓ QUE EL ESTADO COSTERO DE LA GUAIRA, EN EL NORTE DEL PAÍS, FUE EL MÁS AFECTADO, CALIFICÁNDOLO DE "ZONA DE DESASTRE". (FOTO DE MARCOS SALGADO/XINHUA)

Comandos de Salvamento, Cruz Roja y Cruz Verde reciben homenaje por su servicio humanitario

Saúl Méndez
Colaborador

Comandos de Salvamento

En el marco del Día Internacional del Socorrista, la Alcaldía de San Salvador Centro realizó un acto de reconocimiento a las instituciones de atención prehospitalaria y respuesta a emergencias que prestan servicio de forma altruista en el país: Comandos de Salvamento, Cruz Roja Salvadoreña y Cruz Verde Salvadoreña.

“Hoy honramos el valor y la vocación de nuestros socorristas. Reconocemos a quienes sirven con valentía, profesionalismo y un profundo compromiso con los demás. Gracias por cuidar de nuestra gente”, expresó el alcalde de San Salvador Centro, Mario Durán.

“A través de su trabajo diario, los socorristas y cuerpos de atención a emergencias brindan esperanza, auxilio y protección a quienes más lo necesitan”, destacó la comuna.

“Gracias por responder con entrega, solidaridad y compromiso cada vez que nuestra gente los necesita”, concluyó la municipalidad.

El Día Internacional del Socorrista se conmemora cada 24 de junio en honor a la Batalla de Solferino, ocurrida en 1859 en el norte de Italia, acontecimiento que inspiró la creación del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Comandos de Salvamento es una institución humanitaria sin fines de lucro fundada el 30 de septiembre de 1960 en Villa Delgado, hoy Ciudad Delgado, en el departamento de San Salvador. Su creación fue impulsada por un grupo de ciudadanos con el propósito de salvaguardar la vida y los bienes de las personas en situación de riesgo, sin distinción de origen social, religión o ideología política.

En sus primeros años, la organización estuvo representada por una bandera blanca con una cruz verde en el centro, acompañada de la leyenda «Asociación Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador». Este símbolo fue establecido en el artículo 31 de sus estatutos, aprobados el 4 de junio de 1962 por el Ministerio del Interior mediante Acuerdo Ejecutivo N.º 1298 y publicados en el Diario Oficial el 20 de agosto del mismo año.

La institución también es recordada por su labor durante momentos críticos de la historia nacional. Entre ellos destaca su participación en la atención de víctimas durante el funeral de monseñor Óscar Arnulfo Romero, cuando sus voluntarios colaboraron en el traslado de heridos hacia distintos centros hospitalarios tras los hechos de violencia registrados durante las exequias.

Cruz Verde Salvadoreña

La idea de crear Cruz Verde Salvadoreña surgió el 19 de enero de 1970 en Santa Ana, departamento ubicado en la



La conmemoración destacó el papel de los voluntarios que diariamente brindan auxilio, protección y esperanza a las personas afectadas por emergencias. Foto Cortesía

zona occidental del país. Con el paso de los años, la institución amplió su presencia a nivel nacional, convirtiéndose en una de las principales organizaciones de socorro y atención de emergencias en El Salvador.

La historia de la entidad está ligada a la iniciativa de José Luis Salazar, quien a los 15 años observó la falta de personas dispuestas a auxiliar a víctimas de accidentes de tránsito y otros hechos violentos. Inspirado por la labor de los socorristas de Cruz Roja, decidió impulsar un proyecto similar junto a un grupo de amigos, dando origen a Cruz Verde, nombre inspirado en el símbolo utilizado por algunas industrias y fábricas de la época.

Cruz Roja Salvadoreña

La Cruz Roja Salvadoreña tuvo como precursores a Luis Vandyck y Astor Marchesini, quienes elaboraron el reglamento de la organización. La institución obtuvo personalidad jurídica mediante acuerdo ejecutivo del 13 de marzo de 1885, durante la administración del presidente Rafael Zaldívar, con el respaldo del Ministerio de Beneficencia.

De acuerdo con sus estatutos, el objetivo principal de la organización era “socorrer a los enfermos y heridos militares, de cualquiera de las partes beligerantes, ya sea en el campo de batalla o en los hospitales del ejército”. Su estructura contemplaba la participación de socios activos y benefacto-

res comprometidos con la asistencia humanitaria.

Apenas días después de su fundación, la Cruz Roja Salvadoreña enfrentó su primera gran prueba durante el conflicto entre El Salvador y Guatemala de 1885, originado por la oposición de los gobiernos centroamericanos a los intentos unionistas impulsados por el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios. Durante ese episodio, la institución organizó servicios de camilleros, habilitó hospitales improvisados y brindó asistencia médica a heridos y enfermos de ambos bandos, consolidando desde entonces su compromiso con los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad.

Congresistas de EE. UU. exigen liberación de Ruth López y piden negar entrada al país a responsables de su detención



Ruth López es el símbolo de los derechos humanos en El Salvador, su arresto significó un fuerte golpe y amenaza para todas las personas que defienden DD. HH. Foto: Diario Co Latino / Archivo

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

Miembros del congreso estadounidense enviaron una carta al secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, sobre la detención ilegal de la defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López. Además, piden negar la entrada al país norteamericano de los funcionarios salvadoreños responsables de su detención.

A través de una carta, James P. McGover, Jamie Raskin, Tim Kaine, Ilhan Omar, Glenn F. Ivey, Rashida Tlaib, Delia C. Ramírez y Eleanor Holmes Norton pidieron no solo la liberación de la defensora de derechos humanos Ruth López, sino también que representantes de la embajada estadounidense en San Salvador puedan visitarla en la cárcel y, además, que a los responsables de su detención les sea negada su entrada a los Estados Unidos.

“Les pedimos que aboguen por su liberación in-

mediata y que utilicen las facultades de sanciones en materia de derechos humanos para negar la entrada a los Estados Unidos a quienes sean responsables de su detención y encarcelamiento injusto”, señala la misiva.

Los congresistas enfatizaron que la detención de Ruth López, aparte de ser “arbitraria”, ha estado marcada por el secretismo, la negación del debido proceso y el menosprecio por su salud y bienestar.

“El gobierno de los Estados Unidos, como cuestión de principios y de moralidad, debe exigir que el gobierno salvadoreño respete sus derechos humanos fundamentales”.

Es de recordar que la defensora de derechos humanos y férrea crítica al Gobierno de Bukele, Ruth Eleonora López, fue detenida a mediados de mayo de 2025 acusada de corrupción, cuando fungía en cargos de las instituciones públicas.

Ruth Eleonora López, abogada y defensora de derechos humanos salvadoreña lleva un año detenida sin juicio. Su captura, fue un inten-

to por silenciar la lucha por la defensa a los DD. HH. y la denuncia de corrupción por parte del Gobierno de Nayib Bukele.

De hecho, así también lo consideran los congresistas de EE. UU. al señalar que “las circunstancias de su detención y las irregularidades en el proceso judicial iniciado en su contra demuestran que fue arrestada no por haber cometido un delito, sino como represalia por haber denunciado la corrupción dentro del gobierno salvadoreño y por abogar en contra de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador”.

Los congresistas que firmaron la carta enviada a Rubio señalan que López “fue detenida en su domicilio sin orden judicial ni investigaciones previas. Tras un año detenida, “la mayor parte de ese tiempo ha permanecido prácticamente incomunicada y ha tenido acceso limitado a su familia y a su defensa legal”.

El trabajo de Ruth no se limitaba a una oficina, sino que ejercía su profesión y obligación de defender la Constitución de la República ante múltiples atropellos que se ejecutaban desde el Gobierno.

“López había advertido desde hace tiempo sobre el desmantelamiento de las instituciones democráticas que protegen a los salvadoreños del abuso de poder. Su detención sin orden judicial ni investigación previa, sus 15 días de detención sin cargos formales, su juicio secreto y la negación del acceso a su familia y a su defensa legal demuestran que las excepciones

a los derechos justificadas como necesarias para combatir organizaciones terroristas están siendo utilizadas como herramientas de represión contra las voces disidentes”, señalaron los congresistas, en referencia a que se le aplicó el régimen de excepción a pesar de que esta medida es exclusiva para pandilleros.

Es de recordar que la PNC y la FGR detuvo a López, inicialmente, bajo el cargo de “peculado”, relacionado con su trabajo como asesora de un exfuncionario hace más de una década. Dos semanas después, las autoridades cambiaron “arbitrariamente” los cargos en su contra por “enriquecimiento ilícito”, alegando que sus bienes e ingresos como servidora pública no correspondían.

A ello, se le suma que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha otorgado medidas cautelares para proteger a López de un riesgo urgente de daño irreparable a su vida, integridad y salud. Sin embargo, el Gobierno se ha negado a cumplirlas.

“Ruth López es una defensora de los derechos humanos injustamente encarcelada por un gobierno dictatorial salvadoreño que reprime a la sociedad civil y al Estado de derecho”, comentó en X, Jim McGovern, miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

“La detención de Ruth se produjo en el marco de una ola de represión ocurrida el mayo pasado. Esta represión selectiva incluyó el éxodo del país de actores democráticos, entre ellos periodistas, profesionales, líderes comunitarios, ambientalistas y defen-

sos de derechos humanos”, agrega la carta.

Los congresistas consideran que la privación de libertad que sufre Ruth López “constituye una violación de sus derechos humanos protegidos internacionalmente”.

De hecho, expertos de la ONU respaldaron esta conclusión el mes pasado, exigiendo a las autoridades salvadoreñas la liberación inmediata de López, el levantamiento del secreto judicial sobre el proceso penal, el cese de los actos de hostigamiento en su contra y garantías para que pueda continuar su labor en defensa de los derechos humanos sin temor a represalias, enlistó la carta.

En el documento, hacen un llamado al Departamento de Estado de Estados Unidos para que aboguen por su liberación o se disponga que un representante de la embajada de los EE. UU. en El Salvador la visite en detención. Esto, ya que sus abogados y familiares no han tenido acceso a su historial médico y no han podido verificar que está recibiendo la atención adecuada para sus condiciones de salud crónicas.

Recientemente fue sometida a una cirugía por una afección médica grave, procedimiento que se realizó sin notificación a su familia, que se enteró a través de medios de comunicación. “Una visita de funcionarios estadounidenses puede contribuir a garantizar que esté recibiendo la atención adecuada”, consideraron los congresistas.

CONADESA denuncia desaparición de expedientes clínicos de pacientes del Hospital Rosales



La organización advirtió que la ausencia de expedientes médicos podría afectar la continuidad de tratamientos y obligar a repetir estudios especializados. Foto Diario Co Latino / Archivo

los expedientes anteriores”, lamentó Aguirre.

El médico lamentó que “solo el personal de salud comprende la importancia de tener acceso a un expediente clínico previo. Cuando no se dispone de él, se trabaja a ciegas y prácticamente se debe comenzar desde cero”.

Entre las posibles consecuencias de esta situación, CONADESA señaló que muchos pacientes que fueron sometidos a biopsias en órganos de difícil acceso, estudios de médula ósea, punciones lumbares, tomografías y resonancias, procedimientos que permitían dar continuidad o iniciar tratamientos específicos, podrían verse obligados a repetir dichos exámenes.

“Si esos registros ya no están disponibles, muchos de esos procedimientos tendrán que repetirse”, aseguró Aguirre. “Es obligación de la institución reconstituir esos expedientes. Las personas que estuvieron a cargo del archivo clínico, así como el ministro de Salud y quienes actualmente administran el sistema, deben explicar qué ha sucedido con los expedientes médicos de cada uno de los pacientes que recibían atención en el Hospital Rosales”, concluyó CONADESA.

La inauguración y recién puesta en marcha de las atenciones del nuevo Hospital

Rosales estuvieron marcadas por diversas problemáticas que incluyeron falta de organización en el traslado y atención temporal de pacientes; asimismo, se registraron cientos de despidos del personal de salud en distintas áreas a quienes no se les respetaron sus derechos laborales y no se les entregaron indemnizaciones.

Este “desorden administrativo”, como lo llamaron en su momento algunos médicos y organizaciones defensoras de derechos humanos, también provocó que algunas áreas y tratamientos específicos se paralizaron por falta de personal.

Las denuncias sobre despidos y la mala organización también incluyeron la preocupación por falta de especialistas para atender y realizar procedimientos que necesitan del uso de equipo especializado.

Recientemente, el Gobierno lanzó una convocatoria abierta para la contratación de personal médico, de enfermería y de soporte técnico, así como administrativo y en otras áreas, para el Hospital Rosales. La convocatoria está dirigida a profesionales en 67 especialidades clínicas y quirúrgicas.

Ahora, para los profesionales de la salud aglutinados en la Coordinadora, este desconocimiento del paradero de los expedientes representa un atropello al derecho y acceso de la población a la salud y a una adecuada atención médica.

Saúl Méndez

@DiarioCoLatino / Colaborador

La Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud (CONADESA) denunció que, hasta la fecha, se desconoce el paradero de los expedientes clínicos de los pacientes que fueron atendidos antes de la remodelación y construcción del nuevo Hospital Rosales, el cual ahora forma parte de la Nueva Red Nacional de Hospitales, una entidad distinta al Ministerio de Salud y al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Rafael Aguirre, secretario general del Sindicato de Médicos Trabajadores del ISSS (SIMETRIS) y vocero de CONADESA, explicó que cada persona atendida en el Hospital Rosales antes de las obras de remodelación contaba

con un expediente clínico físico donde se resguardaban sus antecedentes médicos y exámenes previos.

“Por norma, estos expedientes se conservaban durante cinco años y posteriormente pasaban a un proceso de archivo. Sin embargo, hoy en día no se cuenta con esos expedientes; prácticamente todo fue anulado. No se sabe dónde están los registros de la población que utilizó o seguía utilizando los servicios del Hospital Nacional Rosales”, advirtió.

CONADESA, que ha dado seguimiento durante varios meses a la situación, alertó que muchas personas con en-

fermedades raras o padecimientos de difícil tratamiento requieren continuidad en su atención médica a través de sus expedientes clínicos.

“Actualmente, esa continuidad no puede garantizarse porque esos documentos no están; simplemente no existen”, detalló la Coordinadora.

Para la organización, lo más preocupante es la posibilidad de que los expedientes hayan sido destruidos, ya que contienen información valiosa sobre la salud de la población salvadoreña.

“Hasta la fecha no sabemos dónde está esa información ni qué ha sucedido con

Para la organización, lo más preocupante es la posibilidad de que los expedientes hayan sido destruidos, ya que contienen información valiosa sobre la salud de la población salvadoreña.

MOVIR acusa al Estado de lucrar con el régimen de excepción y exige presión internacional

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

Samuel Ramírez, dirigente del Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), advirtió que el régimen de excepción ha sido utilizado para facilitar negocios entre el Estado y empresas vinculadas a funcionarios, sin transparentar los procesos de contratación y utilizando a personas privadas de libertad como mano de obra para abaratar costos en proyectos estatales que, según denunció, carecen de fiscalización pública.

“El régimen de excepción es un negocio porque están capturando personas a cada rato y haciendo compras con carácter de urgencia, porque eso es el régimen de excepción. Un régimen de excepción le da toda la libertad al Estado para tomar las decisiones que considere necesarias, siempre con la justificación de que existe un problema de seguridad”, alertó Ramírez.

El dirigente del MOVIR afirmó que “aquí hay contrataciones de empresas que brindan alimentación y que no pasan por los filtros, no pasan por la LACAP ni por los procesos necesarios para comprobar la transparencia”.

Ramírez también denunció la falta de garantías del debido proceso y sostuvo que el régimen ha permitido prácticas que vulneran los derechos de las personas detenidas.

“También están utilizando a las personas privadas de libertad para hacer trabajo gratis para el Gobierno. Ese es otro negocio”, agregó.

Además, aseguró que existen visitas a los centros penales, pero que estas implican pagos elevados cuya legalidad cuestionó.

“Están cobrando por las visitas familiares a las cárceles.

Porque visitas sí hay, pero son pagadas. No sabemos si son visitas oficiales permitidas por el sistema penitenciario o si son los custodios, junto con el director del penal, quienes las autorizan”, reveló.

“Ese es otro problema, que lo digan, pues. Porque hablan de que no hay visitas, de que hay incomunicación. Los pobres son los que no pueden ver a sus familiares porque no pueden pagar mil dólares”, añadió.

Ramírez se refirió al caso del empresario del transporte Catalino Miranda, capturado en marzo de 2022 y fallecido en septiembre de 2025. Recordó que, según una publicación de El Faro, Miranda pagó 35 mil dólares para ser trasladado desde el penal de Mariona a un hospital privado, ya que, según sus declaraciones, en el hospital penitenciario “iba a morir antes”.

“Entonces, eso significa que es un negocio. ¿Quién está haciendo negocio? ¿A cuántas personas no les han cobrado 35 mil dólares, 10 mil o 15 mil por una visita? Yo creo que ese es un negocio redondo”, denunció.

“El CECOT, por ejemplo. ¿Quién lo construyó? ¿Qué empresa fue? ¿Cuál fue el costo real? ¿Cuál fue el sobrecosto, si lo hubo? Esas son las cosas sobre las que no hay transparencia”, agregó.

Ramírez también sostuvo que el régimen de excepción ha sido utilizado como un mecanismo para infundir temor en la población y desalentar las manifestaciones ciudadanas.

“Ahora el régimen es la sombra de la gobernabilidad de este gobierno. Bukele ya aprendió que sin régimen no puede gobernar”, sostuvo y agregó que “un gobierno que no puede gobernar sin fomentar el miedo es una dictadura; es un mal gobierno. Un gobierno que permite al pueblo manifestarse, expresarse, que lo escucha y cuyas institu-

ciones están abiertas a la población, no tendría ningún problema”.

“Pero aquí nos han cerrado todas las puertas. Si queremos ir a la Corte Suprema de Justicia, nos cierran los portones; si queremos ir a la Asamblea Legislativa, igual. A ningún lado nos dan apertura. Y eso es para todo el mundo”, expresó.

“Esas son las cosas que nosotros denunciamos. Y vamos a continuar en esta lucha hasta donde nos dejen hacerla y hasta donde las víctimas estén dispuestas a continuar”, afirmó.

“Porque MOVIR es eso. La fuerza de MOVIR es la violación de los derechos humanos. No es otra cosa”, concluyó.

Preocupación por falta al debido proceso

Ramírez aseguró que abogados particulares que representan a personas procesadas bajo el régimen de excepción han manifestado preocupación por las condenas de 20, 40 y hasta 60 años de prisión que están recibiendo sus defendidos.

“Eso da la impresión de que aquí no funciona el debido proceso. Los abogados no tienen realmente el derecho ni el espacio para defender a esas personas”, denunció.

Asimismo, cuestionó que las condenas se sustenten en declaraciones de testigos criados presentados por la Fiscalía General de la República. Según Ramírez, esta práctica permite que personas inocentes sean señaladas y condenadas sin pruebas técnicas que acrediten vínculos con estructuras criminales.

“Aquí la gente solo está esperando lo que diga un testigo criado, que probablemente puede ser un pandillero o un policía, porque nadie sabe quién es. Basta con que un testigo diga: ‘Sí, lo conozco’, para que eso se convierta en una condena para una persona”, advirtió.

Afirmó que “aquí no hay una



Samuel Ramírez, dirigente de MOVIR, denunció que familiares de personas privadas de libertad estarían pagando hasta mil dólares para poder realizar visitas a centros penales. Foto Diario Co Latino / Cortesía

investigación científica ni técnica para deducir responsabilidades. Todo se basa en la palabra de esa persona y eso también es lo que queremos desmontar”.

Por otra parte, Ramírez planteó la necesidad de que la comunidad internacional y los mecanismos de justicia internacional ejerzan mayor presión sobre el Estado salvadoreño.

“Nosotros ya no hallamos qué hacer en este país. Por eso pedimos a la comunidad internacional que tome cartas en el asunto. La Corte Penal debe asumir un papel más protagónico y más beligerante frente a estas situaciones”, aseveró.

“Hablan de que aquí hay crímenes de lesa humanidad, pero no pasan de decirlo. Yo creo que eso tampoco sirve de nada. Tiene que haber una acción más vinculante”, pidió.

Asimismo, señaló que el informe presentado por el Grupo Internacional de Expertas y Expertos para la Investigación de Violaciones de Derechos Humanos bajo el Estado de Excepción (GIPES) solicita al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos poner especial atención a El Salvador y enviar especialistas para verificar el desarrollo de los procesos judiciales.

“Eso es lo que estamos pidiendo: que vengán expertos y

que, de alguna manera, ejerzan presión. Porque al Gobierno parece resbalarle cualquier opinión internacional, pero yo creo que deben existir métodos y mecanismos para comprometerlo”, sostuvo.

Detalló que, debido a que El Salvador es signatario de numerosos convenios y tratados internacionales, mediante los cuales recibe cooperación y asistencia, los mecanismos internacionales cuentan con herramientas para exigir el cumplimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos.

“¿Qué pasa ahora con el ministro de Trabajo, que ha ido a la OIT a pedir que El Salvador salga de la lista corta? Existe una lista larga y una lista corta donde se ubican los gobiernos señalados por violar los derechos laborales”, cuestionó.

“Han hecho lobby para convencer a la OIT de que en El Salvador ya no ocurren esas violaciones, cuando en realidad la situación es terrible. Aquí no se respetan los derechos laborales; aquí no se respeta nada”, señaló.

“Por eso creo que también necesitamos una presión más fuerte a nivel internacional para que se detengan los juicios masivos y las condenas colectivas”, concluyó.

Asamblea autoriza dos nuevos préstamos y asigna \$118 millones a siete instituciones públicas

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Durante la sesión plenaria de esta semana en la Asamblea Legislativa, los legisladores aprobaron \$340 millones en préstamos para mejorar el servicio de agua potable y para proyectos de infraestructura vial en el AMSS; a la vez, los diputados asignaron \$118 millones a siete instituciones públicas.

Con 58 votos a favor, la Asamblea Legislativa de mayoría oficialista autorizó al Gobierno la firma de un contrato de préstamo por 185 millones de dólares con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El proyecto de ley menciona que “que el Gobierno tiene entre sus propósitos fortalecer al sector de agua y saneamiento, contribuyendo para ello a la mejora del desempeño de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), entre otros aspectos”.

Los recursos serán invertidos por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) en la ejecución del Proyecto para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Guluchapa en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Durante el estudio de esta iniciativa en la instancia legislativa, se explicó que con este fortaleci-



En lo que va de 2026, la Asamblea Legislativa ha aprobado más de \$1,500 millones de préstamos, garantías y títulos valores. Foto: Diario Co Latino / Archivo

miento del sistema de agua y saneamiento se beneficiará a los pobladores de Ilopango, Soyapango, Santo Tomás, Santiago Texacuangos, San Martín y San Marcos, todos de San Salvador.

También serán beneficiados los habitantes de los distritos de San Francisco Chinameca y Olocuilta, que pertenecen al departamento de La Paz.

Asimismo, el dinero se utilizará para reforzar la infraestructura hidráulica del sistema de agua, que incluye obras de rehabilitación de estaciones de bombeo y construcción de tanques de almacenamiento, así como la perforación y mantenimiento de pozos existentes, principalmente en Ilopango.

Según el BCIE, el financiamiento permitirá los estudios de preinversión, así como construcción y equipamiento de sistemas de agua potable en el área metropolitana de San Salvador, instalando 37.1

km de tubería de distribución, habilitando 25,000 nuevas conexiones domiciliarias con micromedidores y construyendo siete tanques de almacenamiento y 7.5 km de líneas de transmisión eléctrica.

Se habilitarán 25 obras de captación de agua subterránea y superficial, además de una planta de tratamiento en Joya Grande con capacidad de 650 litros por segundo. Según el BCIE, se beneficiarán a más de 156 mil habitantes.

Infraestructura vial

El segundo préstamo aprobado por los parlamentarios, con 57 votos a favor, fue por \$155 millones suscritos con el mismo banco, para modernizar la infraestructura de la red vial en diferentes zonas del país.

Los fondos serán orientados al Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Fase II, que será desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Según se dijo en el pleno y en la instancia legislativa donde se estudió la iniciativa, con los fondos se pretende ampliar y mejorar varias carreteras en el departamento de Ahuachapán, así como obras viales en puntos estratégicos de acceso al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Ambos préstamos son por 20 años, incluyendo 5 años de periodo de gracia, contados a partir de la fecha del primer desembolso del empréstito. El capital del préstamo será amortizado mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine y conforme al Calendario Amortizaciones que este comunique.

Refuerzan instituciones con \$118 millones

En otro punto, los diputados de la Asamblea Legisla-

tiva reformaron, también con 57 votos, la Ley de Presupuesto General del Estado 2026 para incorporar \$118 millones que serán destinados a fortalecer programas y proyectos de siete instituciones públicas.

Los recursos provienen de la recaudación tributaria obtenida durante los primeros meses del año, gracias a la eficiencia en la administración fiscal y a las medidas para combatir la evasión de impuestos.

Del total de fondos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería recibirá \$37 millones; el Ministerio de Salud, \$30 millones; el Ministerio de Economía, \$17 millones; la Presidencia de la República, \$16 millones; el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, \$10 millones; el Ministerio de Cultura, \$6 millones; y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), \$2 millones.

Los fondos permitirán reforzar áreas prioritarias como la compra de medicamentos e insumos médicos, el fortalecimiento de los agromercados, la modernización tecnológica del Estado, la ejecución de obras públicas, el desarrollo de programas gubernamentales, el impulso a actividades culturales y la participación de atletas salvadoreños en competencias internacionales, según explicó la representante de Hacienda, Laura Arce, cuando llegó a explicar la iniciativa.

Suman 188 los muertos y mil 520 los heridos por sismos en Venezuela



Caracas/Prensa Latina
Fotos/Xinhua

A 188 ascienden hasta el momento los fallecidos y a mil 520 los heridos por los sismos en Venezuela de la víspera, reveló el jueves en declaraciones a la prensa el presidente de la Asamblea Nacional (parlamento), Jorge Rodríguez.

El diputado anunció tam-

bién que se reportan 200 personas atrapadas en los escombros y 157 desaparecidos, mientras personal especializado realiza ingentes esfuerzos para el rescate de los que permanecen sepultados bajo las ruinas.

En un hecho que alegró a muchos, 25 personas fueron rescatadas de los restos de tres edificios que colapsaron en la parroquia caraqueña de San Bernardino, declaró la alcaldesa

capitalina, Carmen Meléndez.

Explicó que los equipos de rescate trabajaron desde la noche con equipamiento especializado y la coordinación con los organismos de Seguridad Ciudadana para salvar la vida de esas personas, quienes fueron trasladados de inmediato a los centros hospitalarios más cercanos.

Al comentar sobre los daños materiales, Rodríguez cuantifi-

có que dos mil 927 familias sufrieron afectaciones, ocho hospitales, 20 centros comerciales y 250 edificios, estos últimos sobre todo en el estado de La Guaira (norte), territorio que fue declarado en emergencia por la magnitud de los daños.

El presidente del Poder Legislativo comentó que después de los sismos en la tarde del miércoles, de 7,2 y 7,5 de magnitud, las autoridades sismo-

lógicas reportaron al menos 137 réplicas, algunas de las cuales fueron constatadas por Prensa Latina en el casco histórico de la ciudad.

Manifestó que, ante las graves afectaciones en importantes zonas del país, la presidenta encargada Delcy Rodríguez declaró zonas de desastre natural, las cuales cuentan con la acción coordinada del comando unificado.

“Pedimos calma a nuestra población y unidad”, afirmó la mandataria el miércoles, y anunció que ante esta grave coyuntura fue activado el Estado Mayor, compuesto por los vicepresidentes sectoriales de Política, Seguridad Ciudadana y Paz; el de Servicios y Obras Públicas; del Área Social, y el de Economía.

La jefa de Estado puntualizó que estos, de manera conjunta, atenderán y canalizarán toda esta situación generada por los dos sismos seguidos que afectaron al país.

A partir de este jueves, el Gobierno venezolano espera la llegada de rescatistas internacionales provenientes de varios países, según la mandataria encargada.

En las próximas horas se espera el arribo de brigadas con personal especializado provenientes de Estados Unidos, República Dominicana, El Salvador, Qatar, México, Colombia, Ecuador y de otros países, así como ayuda humanitaria de China, Brasil y de naciones del Caribe.



ALGO MÁS QUE PALABRAS**LOS TIEMPOS NOS ENCADENAN;
PERO NO HAY EXCUSAS PARA LA TORTURA**

“Las cadenas del desorden nos están dejando sin aliento, hasta el extremo que el mismo orden internacional se ha vuelto cada vez más descompuesto y fraccionado, en parte debido a nuestro estado de podredumbre interna”.



Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net

Se comenta que el tiempo es un gran maestro; lo diabólico es que nos va encadenando hacia un horizonte desordenado y conflictivo, donde prevalece la desconfianza hacia el semejante. Por desgracia, la cultura del abrazo sincero, la mano extendida hacia el otro, ha dejado de cohabitar en nuestros espacios mundanos, haciendo de la vida un verdadero calvario. Necesitamos, hoy más que nunca, curar heridas. No perdamos más segundos de nuestra existencia en batallas absurdas; que, al

fin, todo se descubre en un momento, porque el instante es la continuidad de lo vivido, pues une lo pasado con lo que queda por venir. Por tanto, dejemos de torturarnos, con atmósferas de trato cruel, inhumano o degradante y busquemos en nosotros vías de entendimiento, con la ruta del corazón.

Las cadenas del desorden nos están dejando sin aliento, hasta el extremo que el mismo orden internacional se ha vuelto cada vez más descompuesto y fraccionado, en parte debido a nuestro estado de podredumbre interna. Tanto es así, que las propias instituciones creadas para defender la idea de un destino común y de un bien global, apenas se dejan oír y ver. En realidad nos falta ética y estética para tomar conciencia del soplo, que nos toca purificarlo con espíritu cooperante, en vez de sembrar aislamiento y tormentos, actitudes marcadas por el odio, el desprecio, la crueldad, el abandono de los inocentes, o el aluvión de revanchas irracionales. Todo este cúmulo de hechos y realidades bárbaras, nos desfiguran totalmente y nos destruyen como seres pensantes y sensatos. En efecto, no hay pretexto para recurrir a los mil suplicios que nos enlazan como borregos, hasta ahorcarnos en perennes desconsuelos, que nos clavan en nuestro propio interior, por mucha indiferencia y pasividad que pongamos y derrochemos. Desde luego, tenemos que revelarnos, frente a tanto fracaso, con consecuencias dramáticas. Ojo por ojo y todo el vecindario acabará ciego. Seamos consecuentes y promovamos la adopción de remedios adecuados y eficaces. Las mismas fuerzas que sustentan el crecimiento económico suelen agravar la exclusión y la marginación; porque,

aunque aliviar el sufrimiento, sea un principio ampliamente reconocido como fundamental, las preocupaciones compasivas son cada vez más débiles.

Esta dinámica en la que nos movemos suele ser más salvaje que benévola. Nos falta situar a la persona en el centro de las preocupaciones. No tiene sentido alentar y alimentar las contiendas antes que al propio ciudadano. La educación también se ha convertido en una de las víctimas menos visibles de las crisis humanitarias. Precisamente, un reciente informe de Naciones Unidas, advierte que la combinación de violencia, pobreza y fenómenos climáticos extremos, está profundizando las desigualdades y limitando las oportunidades de millones de menores en todo el orbe. Olvidamos que la educación es vital y que allá donde cohabita, no hay distinción de clases, porque es el arma más poderosa para cambiar el planeta, haciéndolo más benigno y benefactor.

La auténtica enseñanza es aquella que saca lo mejor de uno mismo; sabia que es vital para esta época destructiva y destructora, en el que hablan todo tipo de artefactos, mientras las leyes callan, omitiendo que el mundo debería ser un lugar seguro, con espíritu democrático. Tampoco podemos permanecer insensibles e inactivos ante la multiplicación de realidades insufribles; y, aunque los derechos humanos son fundamentales para la protección y promoción de la dignidad de todos, lo cierto es que en diferentes partes de la tierra se continúan produciendo situaciones en las que estos derechos son vulnerados, a pesar de ser universales. Al fin y al cabo, la vida carece de valor si deja de causar satisfacciones. Fomentemos el encuentro, pues, con el cumplimiento del deber cumplido.

Diario  Latino

135 años **Informándote y seguimos**

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [facebook.com/diariocolatinoderl](https://www.facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Irán: en resistencia contra el terrorismo occidental (última parte)



Por Óscar Miguel Marroquín

Estados Unidos e Israel han hecho un uso perverso de la lengua; el concepto TERRORISMO ha sido tantas veces repetido dentro de las oficinas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como en casi toda Europa, el Congreso de los Estados Unidos, gobiernos de derecha en América Latina, en fin, la perversidad de estos dos ha tenido efectos casi globales. Veamos la siguiente: Zbigniew Brzezinski, escribe en su libro *El gran tablero mundial*:

“La invasión soviética a Afganistán precipitó una respuesta dual estadounidense: asistencia directa de Estados Unidos a la resistencia nativa en Afganistán para obstaculizar al ejército soviético”¹.

Nótese que Brzezinski al referirse a los nativos afganos, les reconoce condición de RESISTENCIA contra la invasión soviética, es decir, el suelo afgano estaba siendo invadido por un enemigo externo. El lenguaje no es “inocuo”, dice Vicente Romano², de ahí que arropar a los afganos con la categoría de resistencia era como colocarlos en calidad de hombres decididos a todo, incluso a la muerte por la defensa de su libertad o soberanía y, por tanto EE. UU. debía ayudarlos militarmente.

Este derecho a la resistencia únicamente ocurre cuando favorece a la es-

trategia de dominio global de los Estados Unidos; no hay que olvidar que la invasión soviética al territorio afgano se produce en el marco de la Guerra Fría. Los norteamericanos, previendo la expansión soviética, pusieron sus ojos en el golfo Pérsico, seguramente para asegurar el preciado producto energético, el petróleo; esto en palabras de Brzezinski.

Adviértase que, entre el matrimonio de Estados Unidos e Israel en la zona del Medio Oriente, ambos dieron paso de manera permanente y de forma global al concepto o instrumentalización de TERRORISMO. Palestina, Siria, Irán, Yemen y el Líbano han sufrido toda la telaraña ideológica construida entre el Mossad-Israel y la CIA-EE. UU. todos los países en mención han sido atacados brutalmente por este maléfico matrimonio; valga decir que estos dos tienen dos objetivos perversos: El sionismo pretende construir el gran Israel a base de robar violentamente tierras a otros países, baste mencionar a Palestina:

“Gaza, Cisjordania, ahora Líbano y, quizá, dentro de un tiempo, Siria. Israel parece querer redibujar sus fronteras y las del resto de la región. Es aquello que Netanyahu definió como “nuevo Oriente Medio” y que coincide, curiosamente, con una doctrina histórica que está en el ADN del sionismo desde sus orígenes. El sueño de “el Gran Israel”³

Por el lado de los norteamericanos, apropiarse de los recursos energéticos del medio Oriente, de ahí que quien se opon-

ga es tildado de TERRORISTA:

El académico de la Universidad de los Andes Luis E. Boserberg dice que el objetivo de Estados Unidos es **“adquirir el crudo y, por consiguiente, garantizar su aprovisionamiento; para ello, había que conservar la estabilidad de los países productores en el Golfo Pérsico”⁴.**

A partir de todo lo anterior, el derecho internacional se va por el tubo; Norteamérica e Israel hacen caso omiso de cuanto ley internacional exista. Palestina es el mejor ejemplo a mencionar, la Organización de las Naciones Unidas -ONU- ya ha declarado de manera abierta que los palestinos han sido objeto de un genocidio: **¿Cómo puede entonces EE.UU. e Israel llamar terroristas a quienes simplemente defienden su tierra y sus vidas?**

Por otra parte, Israel no cesa de acusar a la República Islámica de estar produciendo uranio enriquecido a fin de fabricar armamento nuclear; no obstante, medios internacionales dan cuenta de que Israel es el único en la región que posee armamento nuclear. El periódico BBC menciona que: **“La política oficial de Israel sobre la posesión de armamento nuclear se conoce bajo el nombre de amimut, es decir, “ambigüedad deliberada”, ya que, como decimos, no ha confirmado ni desmentido la posesión de armas nucleares de ningún tipo”⁵.**

En resumen, mientras Estados Unidos se hace con el petróleo e Israel con los territorios de la zona, Irán decidió enfrentar a estos despiadados enemigos; los persas lo tenían claro, la resistencia era cuestión de: VENCER O MORIR, sabedores de que un día Ho Chi Minh y el pueblo vietnamita abrazaron esta misma consigna para salir finalmente victoriosos; Alí Huseiní Jameneí también optó por el camino de la resistencia, demostrando con el ejemplo que no existe poder alguno capaz de vencer a los persas. Israel y Estados Unidos lanzaron bombas contra la vivienda de este dirigente espiritual iraní; semejante crimen dejó ver que los únicos terroristas que existen en el planeta son aquellos que bombardean escuelas, hospitales y población civil. El mundo entero ahora mismo tacha a Israel de ser un pueblo amante del genocidio.

Finalmente, la resistencia iraní dio sus frutos Donald Trump se vio obligado a firmar una carta de entendimiento con Irán a fin de cesar entre ambos el enfrentamiento armado. Curiosamente, el presidente Trump firmó esta carta justo donde el almirante alemán Karl Dönitz firmó en Versalles el 7 de mayo de 1945 el acta de rendición de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, en el primer encuentro entre los dos países en contienda en Suiza, el presidente Trump lo echó todo a perder, amenazando nuevamente a Irán con nuevos y mayores ataques militares; los persas, sin temor alguno, se levantaron de la mesa y dejaron al vicepresidente del imperio hablando solo. La bofetada se explica por sí sola: Irán no le teme a la muerte que causan las bombas regulares o las armas nucleares con las que Estados Unidos pretende doblegar a los persas. En pocas palabras, un pueblo sin miedo es un pueblo libre y soberano.

Irán lo tiene claro; Israel y EE. UU. no tienen posibilidades de triunfo; el ejército persa demostró que una guerra asimétrica acompañada de una estrategia perfecta puede vencer al más poderoso enemigo. La convicción y la unidad granítica entre el ejército y el pueblo dejaron atrás el ímpetu de quienes creen ser amos y señores del planeta. La Europa colonial, el Israel genocida y el imperio americano sucumbieron; las reglas del tablero global son otras.

1. https://geopolitica.yolasite.com/resources/Textos_Geopolitica/Brzezinski,%20E1%20gran%20tablero%20mundial.pdf

2. [file:///C:/Users/HP/Downloads/el-uso-perverso-de-la-lengua-en-politica-y-en-economia%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/el-uso-perverso-de-la-lengua-en-politica-y-en-economia%20(2).pdf)

3. <https://www.rtve.es/noticias/20260329/netanyahu-nuevo-gran-israel-oriente-medio-iran-libano/16997224.shtml>

4. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172003000200002

5. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cly8wxpyg48o>

¡Histórico! Ecuador vence Alemania 2 a 1 para clasificar a 16avos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Contra todo pronóstico, Ecuador derrotó 2-1 a la favorita del Grupo E, Alemania, y clasificar a 16avos de final, gracias a la actuación estelar de Nilson Angulo y Gonzalo Plata, y ofreció una auténtica lección de carácter al demostrar que en una Copa del Mundo no existen los rivales pequeños.

El cuadro teutón logró una ventaja prematura, apenas a los 2 minutos de partido, con el gol de Leroy Sané, tras la construcción entre Aleksandar Pavlović y Florian Wirtz en la frontal de Hernán Galíndez.

Sin embargo, la respuesta ecuatoriana llegó siete minutos después, al 9', cuando Nilson Angulo igualó el marcador y desató el grito de gol de la afición tricolor en Nueva Jersey, con un golazo desde fuera del área para el 1-1.

Gonzalo Plata, el que arrancó sus inicios en el Independiente del Valle en Ecuador, figura del Sporting Lisboa en Portugal y actual elemento del Flamengo, demostró que las casualidades no existen, que la destreza la lleva en la sangre y derrochó el orgullo que significa representar a 'La Tri' en el Mundial, con un gol histórico que reavivó la esperanza de un país.

La jugada decisiva llegó al 77', tras un tiro de esquina. Kevin Rodríguez dirigió el balón y Gonza-

lo Plata apareció en el área para enviarlo al fondo de la red alemana y firmar el 2-1 que ilusiona al equipo dirigido por Sebastián Beccacece.

Ecuador, que no llegaba como favorito al encuentro y necesitaba una victoria para mantener vivas sus aspiraciones de clasificación, superó a una Alemania que lideró el grupo y que, a pesar de contar con figuras de la élite mundial, no pudo evitar la sorpresa ante el combinado sudamericano.

El cuadro teutón terminó como líder del grupo E, con seis unidades, al igual que Costa de Marfil en la segunda posición. 'La Tri' cerró con cuatro puntos para meterse a la siguiente ronda como mejor tercero, mientras que Curazao fue última con una unidad.

Costa de Marfil hace historia y supera por primera vez la fase de grupos

Costa de Marfil venció 2-0 a Curazao para reafirmar su clasificación a los dieciseisavos, hazaña que alcanza por primera vez en su historia. Lo hizo de la mano de Nicolás Pepé, jugador de Villarreal que convirtió el doblete a los 7' y a los 64', para darle una alegría más en el cierre de las acciones del grupo E al cuadro de los elefantes.

Países Bajos lidera el Grupo F y Japón avanza a los 16vos

Países Bajos goleó 3-1 a Túnez en el cierre de las acciones del Grupo F para finalizar como líder, mien-



Alemania marca el 1-0 ante Ecuador en su tercer partido de la fase de grupos de la Copa Mundial de la FIFA. Foto: Diario Co Latino / FIFA.com.

tras que Japón igualó 1-1 ante Suecia y aseguró el segundo boleto a los dieciseisavos de final.

El jugador tunecino Ellyes Skhiri marcó un autogol a los 3' para darle la ventaja a la Naranja Mecánica. Más tarde, al 7', Brian Brobbey amplió la diferencia tras una asistencia de Virgil van Dijk. Paul van Hecke anotó el tercero para el conjunto

neerlandés, mientras que Hazem Mastouri marcó el único tanto del combinado africano.

En el otro encuentro del grupo, Japón y Suecia repartieron honores tras empatar 1-1. Daizen Maeda abrió el marcador para el conjunto nipón, mientras que Anthony Elanga firmó el empate para el combina-

do azul y amarillo.

Con estos resultados, Países Bajos cerró como líder del Grupo F, Japón avanzó como segundo y Suecia alcanzó la siguiente ronda como mejor tercero de su grupo. Mientras que, Túnez se despidió del Mundial sin sumar puntos.

Selecciones clasificadas a 16vos

Hasta el cierre de esta nota, 17 selecciones ya sellaron su clasificación a los dieciseisavos de final de la Copa Mundial de la FIFA 2026: México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Francia, Brasil, Marruecos, Colombia, Suiza, Costa de Marfil, Países Bajos, Japón, Suecia, Sudáfrica, Ecuador, Bosnia y Noruega. Los boletos restantes se definirán en las próximas jornadas.



Ecuador hace historia en el Mundial al vencer 2-1 a Alemania para avanzar a los 16vos de final como mejor tercero. Foto: Diario Co Latino / FIFA.com.